

METODOLOGIA DE CLASIFICACION DE INTERMEDIARIOS DE VALORES

I. ASPECTOS BASICOS

En el presente documento se describe la metodología que Feller Rate Limitada emplea en la clasificación de riesgo de distintos tipos de intermediarios de valores. Estos incluyen a los que son miembros de una bolsa de valores, como corredores de bolsa, aquellos que operan fuera de bolsa y a los agentes de valores. La presentación comprende tanto la metodología de evaluación global de las entidades como la de clasificación de los títulos de deuda por ellas emitidos.

En el criterio de Feller Rate lo esencial es la determinación de la solvencia de la entidad, es decir, la capacidad para responder por sus obligaciones.

La evaluación se realiza sobre la base de un análisis de información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. También incluye reuniones con la administración superior y, según el tipo de entidad, con unidades comerciales, operativas o de control.

Para evaluar la solvencia, Feller Rate estudia el riesgo de la industria donde se inserta la empresa, su posición competitiva y su situación financiera. Igualmente, examina la estructura administrativa y de propiedad, como también la administración de riesgos.

Las clasificaciones de los instrumentos se basan tanto en la clasificación de la solvencia, como en las características específicas de los títulos. En el caso de títulos de deuda -bonos o efectos de comercio-, Feller Rate estudia los resguardos y garantías, que pueden determinar una mayor o menor capacidad de pago de la respectiva deuda.

Junto con las clasificaciones, Feller Rate señala las «*Perspectivas*». Estas expresan la opinión sobre el comportamiento de la clasificación en el mediano y largo plazo. En contraposición, un «*Creditwatch*» señala la dirección potencial de una clasificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo relacionados con acontecimientos que están en desarrollo o en

proceso de evaluación, que motivan que la clasificación quede sujeta a una observación especial. Por consiguiente, cuando una clasificación es colocada en «*Creditwatch*», Feller Rate deja de asignarle «*Perspectivas*».

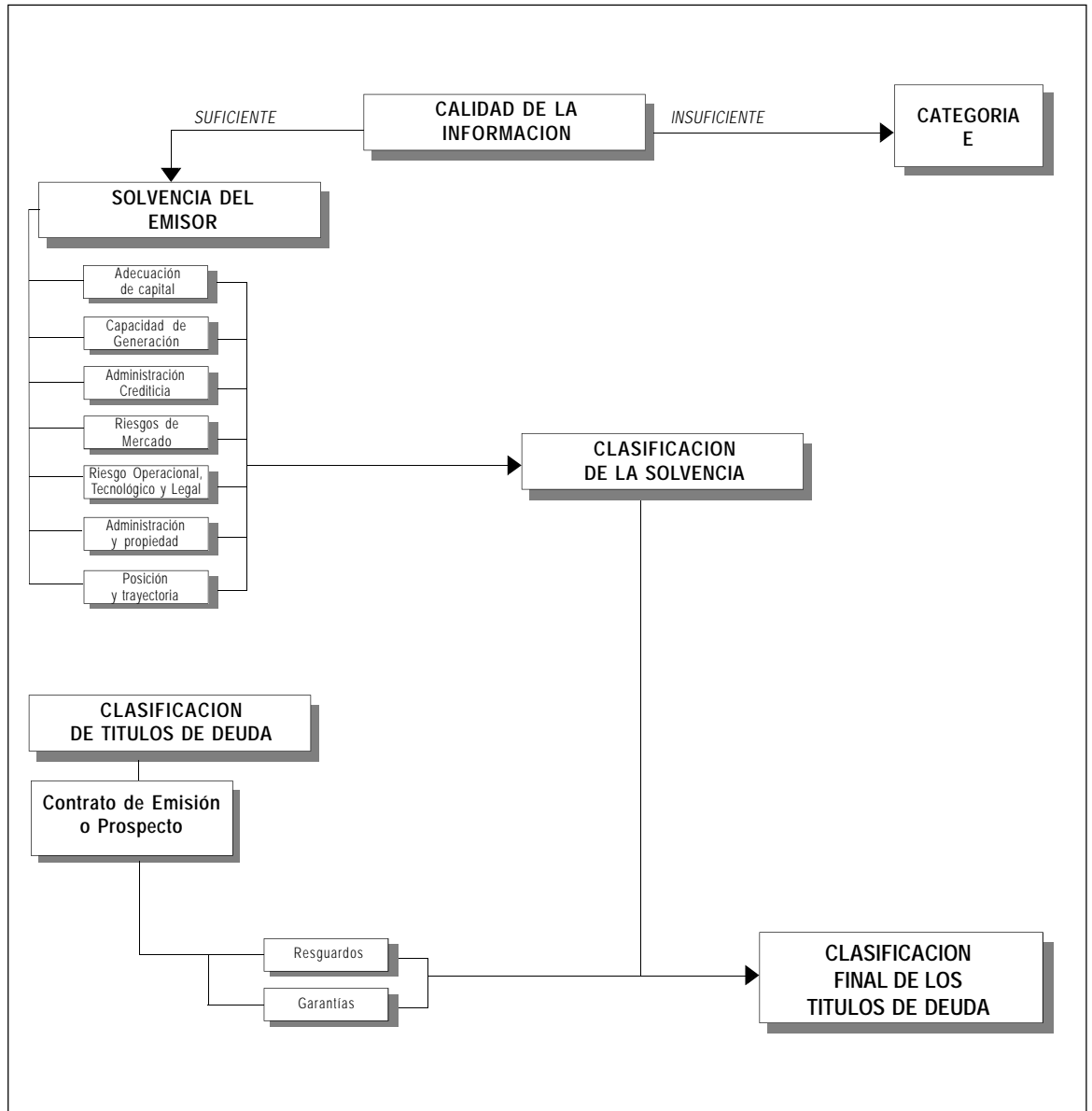
La metodología también incorpora, en una etapa previa, una evaluación de la calidad de la información que la empresa presenta. Se trata de determinar si los estados financieros y antecedentes complementarios presentados por la compañía son representativos, válidos y suficientes para inferir razonablemente la situación financiera de la empresa y evaluar el riesgo asociado a sus flujos. En caso que la información no cumpla con los requisitos especificados, Feller Rate otorga la clasificación E.

Debe enfatizarse que las clasificaciones de riesgo son opiniones fundadas, pero esencialmente subjetivas. Fundadas, por cuanto la opinión está basada en un análisis profesional de información tanto cuantitativa como cualitativa. Este incluye, pero no se limita a, la utilización de diversas técnicas de análisis financiero y económico. Subjetivas, porque no son el resultado de la aplicación de fórmulas rígidas, sino del uso criterioso y experimentado de diversas técnicas y procedimientos.

Asimismo, el análisis no se basa en información a una fecha específica, sino en la evolución de la entidad a lo largo del tiempo. Más que el reflejo de una situación puntual, las clasificaciones de riesgo reflejan una trayectoria y, en especial, las perspectivas de la entidad.

Además de este capítulo introductorio, el presente documento contiene otros tres capítulos. En el capítulo II se describen las distintas categorías de clasificación de riesgo. En el capítulo III se muestra el método de análisis global de intermediarios de valores, desde el punto de vista de su capacidad para responder por sus obligaciones. Se discuten los principales factores que son tomados en consideración y la forma en que se llega a una calificación global para la empresa en evaluación. En el capítulo IV se presenta el método de clasificación de los instrumentos representativos de deuda emitidos por intermediarios de valores.

CLASIFICACION DE RIESGO DE INTERMEDIARIOS DE VALORES



II. CATEGORIAS DE CLASIFICACION

Las categorías de riesgo que utiliza Feller Rate muestran en forma sintética su opinión sobre la solvencia de un intermediario o, según el caso, el riesgo relativo de un título de oferta pública emitido por esta entidad.

Para los títulos a más de un año y para la solvencia del emisor, Feller Rate utiliza una escala que va de AAA para señalar el menor riesgo relativo, hasta D para los de mayor riesgo. La categoría E se aplica cuando la información no es suficiente para asignar una categoría de riesgo.

Para los títulos de hasta un año, la escala correspondiente va de N-1 para señalar el menor riesgo relativo, hasta N-4 para los de mayor riesgo. La categoría N-5 se aplica cuando la información no es suficiente para asignar una categoría de riesgo.

Las clasificaciones correspondientes son las siguientes:

1. SOLVENCIA Y TITULOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y el capital.

Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.

Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de pérdida capital y de intereses.

Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses y capital, o requerimiento de quiebra en curso.

Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o representativa para el período mínimo exigido y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, la Clasificadora utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo.

2. TITULOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Nivel 2 (N-2): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Nivel 3 (N-3): Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Nivel 4 (N-4): Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N-1, N-2 o N-3.

Nivel 5 (N-5): Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

Adicionalmente, para aquellos títulos con clasificaciones en Nivel 1, Feller Rate puede agregar el distintivo (+).

3. PERSPECTIVAS Y CREDITWATCH

Perspectivas: Opinión sobre el comportamiento de la clasificación en el mediano y largo plazo. La clasificadora considera los posibles cambios en la economía, las bases del negocio, la

estructura organizativa y de propiedad de la empresa, la industria y en otros factores relevantes. Con todo, las perspectivas no implican necesariamente un futuro cambio en las clasificaciones asignadas a la empresa.

Positivas: La clasificación puede subir.

Estables: La clasificación probablemente no cambie.

A la baja: La clasificación puede bajar.

En desarrollo: La clasificación puede subir o bajar.

Creditwatch: Señala la dirección potencial de una clasificación, centrándose en eventos y tendencias de corto plazo que motivan que ésta quede sujeta a una observación especial por parte de Feller Rate. Estos son los casos de fusiones, adquisiciones, recapitalizaciones, acciones regulatorias, cambios de controlador o desarrollos operacionales anticipados, entre otros. Una clasificación aparece en «Creditwatch» cuando se produce un hecho de este tipo o una desviación de la tendencia esperada, requiriéndose por tanto de antecedentes adicionales para revisar la clasificación vigente.

El que una clasificación se encuentre en «Creditwatch» no significa que su modificación sea inevitable. Las clasificaciones colocadas en «Creditwatch» pueden tener una calificación «positiva», «negativa» o «en desarrollo». La designación «positiva» significa que la clasificación puede subir; «negativa», que puede bajar; en tanto «en desarrollo», que puede subir, bajar o ser confirmada.

III. CLASIFICACION DE SOLVENCIA

El análisis global que Feller Rate realiza de una entidad tiene como objetivo final determinar su capacidad de pago. Los intermediarios de valores están involucrados en riesgos de similar naturaleza que la actividad de intermediación tradicional. Sin embargo, las características cíclicas del negocio, por los efectos del entorno económico y la volatilidad del mercado en el cual desarrollan su actividad, hacen de vital importancia enfatizar el análisis en la administración de riesgos y en la generación de sus ingresos.

La cultura de administración crediticia y de riesgos de mercado es determinante para la calidad de los activos y el nivel de riesgo que asume la empresa. Los riesgos crediticios deben estar adecuadamente estimados y ser coherentes con los resultados y los niveles de capitalización. Feller Rate considera relevante la forma en que la institución analiza a sus contrapartes, puesto que en caso de incumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la entidad puede incurrir en riesgos de liquidez, de mercado y de reputación.

Los riesgos de mercado tienden a ser altamente dinámicos, como también la relativa rapidez en la recomposición de las carteras de inversión y sus perfiles de riesgo. Factores a considerar son el grado de tolerancia y predisposición al riesgo, la política de operar para terceros o tomar posiciones propias, las características de los instrumentos que se transan o almacenan, y la definición del nivel de riesgo que se considera inaceptable y su control.

Elementos adicionales que se analizan son la estructura de activos y pasivos y los riesgos inherentes de tasa de interés, de cambio y de liquidez en que incurre la entidad, como también la dispersión y características de sus fuentes de financiamiento.

Otro factor relevante es la estabilidad, calidad y diversificación de sus ingresos. La dependencia de sus flujos a un producto o segmento de

negocios en particular y la variabilidad o estabilidad de sus retornos a lo largo de su historia son aspectos que se incorporan en la clasificación.

Los factores a evaluar para determinar la solvencia del intermediario se agrupan en las siguientes categorías:

- Adecuación de capital
- Capacidad de generación
- Administración crediticia
- Riesgos de mercado
- Riesgos operacional, tecnológico y legal
- Administración y propiedad
- Posición y trayectoria en el mercado

1. ADECUACION DE CAPITAL

El capital representa el soporte que permite enfrentar pérdidas extraordinarias, sin afectar la capacidad de hacer frente al pasivo exigible y otras obligaciones. El soporte patrimonial debe ser tal que compense adecuadamente los distintos riesgos en que incurre la empresa en su actividad. Es por esto que Feller Rate da especial énfasis a este tema y en su evaluación incorpora una serie de aspectos que permiten analizar la adecuación de capital.

Entre los elementos a considerar están: la composición del capital; las diversas mediciones o indicadores de capitalización; la posición de los propietarios y de la administración respecto de los requerimientos de capital normativo; la política de reparto de dividendos; el tamaño del capital y la capacidad de hacer frente a pérdidas extraordinarias; la capacidad de la entidad de acceder a fuentes externas de capital y de fondeo de largo plazo; y la filosofía de los propietarios y de la administración con respecto a los riesgos del negocio.

La evaluación no es sólo en función del valor coyuntural del capital, sino también de su evolución histórica, tomando en consideración la política que haya establecido el intermediario de valores, su predisposición al riesgo y su capacidad de acceder a capital adicional.

En relación con este último aspecto, Feller Rate toma en consideración la flexibilidad financiera; es decir, la capacidad que tiene la entidad de satisfacer demandas no esperadas de capital adicional.

Entre los elementos que se analizan están:

- La capacidad de acceder a diversos mercados de fondeo y levantar capital de fuentes públicas o privadas.
- La existencia de reservas internas que podrían utilizarse para cubrir pérdidas no esperadas.
- La probabilidad de apoyo del gobierno.
- La probabilidad de apoyo de accionistas privados.

2. CAPACIDAD DE GENERACION

La evaluación de la capacidad y estabilidad de generación tiene por objeto determinar la exposición de la institución a riesgos asociados a una baja rentabilidad, ineficiencias de operación o a los efectos de marcadas fluctuaciones en estas variables.

En el caso particular de los intermediarios de valores toman mayor relevancia los efectos del entorno económico y la naturaleza volátil de los mercados financieros sobre el negocio y su retorno.

a. Rentabilidad

La rentabilidad, si está bien medida, es una síntesis de la situación financiera de la institución. Feller Rate centra su análisis en la forma en que ésta se genera. Lo fundamental es detectar debilidades o peligros en la estabilidad de ingresos y gastos que puedan afectar la capacidad de pago.

El análisis considera aspectos como la calidad y la diversificación de los ingresos, la

importancia relativa de las líneas de negocios, así como su estabilidad y su tendencia, depurando los ingresos y los gastos que tienen carácter excepcional. De la misma manera, cuando la información disponible permite concluir que existe una buena probabilidad de que en el futuro la empresa tendrá ingresos o gastos adicionales a los que las cifras históricas permiten proyectar, estos eventos se consideran dentro del análisis de rentabilidad.

La metodología considera la medición de diversos indicadores, que pueden dividirse en dos grupos. Por un lado, los vinculados a estructura de ingresos y gastos y rentabilidad sobre activos y, por otro, los relacionados con la rentabilidad patrimonial.

b. Eficiencia operacional

En el análisis de Feller Rate, el concepto de eficiencia se refiere al uso de recursos en la generación de determinadas operaciones y resultados.

En general, se evalúan los gastos de apoyo, de personal y de administración y su relación con los ingresos operacionales y los niveles de actividad de la empresa. Los indicadores son juzgados en su conjunto, considerando tanto su valor actual, como su tendencia y evolución a través del tiempo, y con relación a los parámetros de la industria.

En el análisis se incorpora la orientación comercial de la institución y sus niveles de rentabilidad, ya que una entidad que se orienta a clientes corporativos o inversionistas institucionales no presenta indicadores comparables con una que se dirige a un segmento minorista.

3. ADMINISTRACION CREDITICIA

Por la naturaleza de la actividad de intermediario de valores, las políticas de administración crediticia tienen un rol relevante en la clasificación de riesgo. La entidad debe mantener adecuados estándares de administración que le permitan identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos crediticios y sus exposiciones de contraparte en que incurre día a día.

Feller Rate analiza las políticas crediticias utilizando procedimientos e indicadores que permitan una aproximación real y completa de los riesgos involucrados. En las evaluaciones siempre se busca identificar la existencia de:

- a) Políticas crediticias claras y razonables, que reflejen una prudente administración de los riesgos crediticios. Esto no significa que se privilegien políticas ultra conservadoras, sino que los riesgos estén adecuadamente estimados y sean coherentes con los resultados y la adecuación del capital de la entidad.
- b) Departamentos de riesgo con suficientes recursos, metodologías adecuadas, atribuciones e independencia. Esto es, que exista una instancia que sea capaz de evaluar y controlar esos riesgos en forma efectiva.
- c) Procedimientos crediticios estructurados, que den una razonable seguridad de que las políticas crediticias se cumplirán en la práctica.
- d) Capacitación del personal en distintos niveles, de modo que cumplan con su rol en las distintas instancias de ejecución de las políticas crediticias.
- e) Atribuciones bien definidas, que minimicen las posibilidades de errores y fraudes.
- f) Controles suficientes en los distintos niveles organizacionales, que eviten errores y fraudes y aseguren la adopción oportuna de las medidas correctivas.

Los factores a analizar en la evaluación que efectúa Feller Rate son:

- **Evaluación de deudor o contraparte**

Feller Rate considera relevante la forma en que la institución analiza a sus deudores crediticios y contrapartes en las operaciones, toda vez que es uno de los determinantes de su capacidad de pago. En el caso del incumplimiento de la contraparte de sus obligaciones en los términos y plazos acordados, la entidad además puede incurrir en riesgos de liquidez, de mercado y, finalmente, de reputación.

La evaluación considera los siguientes aspectos:

- a) Análisis sobre deudor y/o contraparte.
- b) Fijación de límites y exposiciones máximas.
- c) Proceso de aprobación.

- **Seguimiento de deudor y/o contraparte**

Para asegurar que los riesgos se conserven en los niveles preevaluados, es importante mantener un permanente seguimiento de la operación. Este proceso incluye la actualización periódica de la información y del análisis de riesgo, el seguimiento de la industria y su evolución, contactos periódicos con los clientes, monitoreo de límites y exposiciones, entre otros.

- **Concentración crediticia**

Una sana política crediticia evita la existencia de concentraciones que involucren riesgos conjuntos significativos. Estos riesgos se evalúan respecto a contrapartes, deudores o grupos económicos, grupos económicos relacionados, sectores de actividad económica y zonas geográficas.

- **Políticas de garantías**

Si bien la metodología de Feller Rate no considera esencial que todas las operaciones estén garantizadas, sí requiere una política general de garantías con relación al tipo de deudor o contraparte.

- **Estructura de procedimientos**

Las políticas crediticias deben estar suficientemente estructuradas para asegurar su cumplimiento, minimizando los errores y las posibilidades de fraude. En general, se evalúa la existencia y la calidad de los manuales, la periodicidad de las actualizaciones, la difusión en el personal, el esquema de incentivos y castigos por riesgo de las distintas instancias involucradas.

- **Pérdidas históricas y exigencia de provisiones**

A pesar de que reflejan decisiones pasadas, dan una señal importante sobre la tradición que tiene la entidad en la administración de riesgos.

- **Cumplimiento de la regulación**

Refleja la predisposición de la empresa para actuar en concordancia con las normas imperantes y para acatar las decisiones de los entes reguladores.

- **Controles**

Son esenciales para asegurar el cumplimiento de las políticas y deben ser los suficientes en cada una de las instancias que participan en el proceso.

Debe enfatizarse que la metodología para evaluar las políticas crediticias no es un proceso mecánico, sino que incorpora el criterio y experiencia del equipo profesional que realiza la evaluación, así como las características propias de la institución.

El procedimiento hasta aquí resumido recoge los principales aspectos que Feller Rate cubre en la evaluación de las políticas crediticias. Es importante destacar, sin embargo, que el procedimiento no es rígido y se adecua a las realidades de cada entidad clasificada. En la práctica, y según el caso, algunos aspectos se enfatizan con relación a otros, como también se incluyen elementos adicionales a los señalados. Incluso, podría estimarse que en determinadas circunstancias algunos de estos factores no revisten significación y, por lo tanto, no son analizados.

4. RIESGOS DE MERCADO

Las políticas y el ambiente de control que implemente la institución con relación a los riesgos de mercado y su adecuado manejo y medición son fundamentales para garantizar la solvencia de una entidad. Ello como consecuencia de la naturaleza de los negocios de tesorería, caracterizados por una mayor volatilidad de los ingresos y complejidad de los negocios, así como la relativa rápida recomposición de sus exposiciones y perfiles de riesgo.

Los aspectos principales que considera el análisis son:

- **Predisposición al riesgo**

El riesgo asociado a las operaciones está directamente relacionado a la mayor o menor aversión al riesgo. Para lograr una apreciación

respecto de ello, se analiza: la volatilidad de los resultados; la medida en que la entidad opera para terceros o toma posiciones propias; el tipo de instrumentos que transa; el nivel de riesgo que la institución considera inaceptable y si éste está claramente definido.

- **Grado de compromiso de la administración superior**

Los principales problemas se producen cuando no existe un adecuado conocimiento de los riesgos en que incurre la entidad. Por lo tanto, se trata de determinar el grado en que la administración superior de la institución está involucrada en la definición de los negocios y de los riesgos asumidos.

- **Comité de activos y pasivos (ALCO)**

La existencia, conformación y objetivos del ALCO u otro organismo de toma de decisiones, la forma cómo sus decisiones interactúan con la administración del riesgo y los límites fijados por este cuerpo colegiado para los diferentes tipos de riesgo.

- **Tecnología para el manejo de la información**

Evaluación de los sistemas de gestión utilizados para operar, medir y monitorear los riesgos. La adecuación de dichos sistemas con relación a los niveles actuales y proyectados de riesgos de mercado inherentes al negocio.

- **Control de gestión y operativo**

La cantidad de dinero que fluye a través de las mesas de las instituciones es enorme y, tratándose de organizaciones conformadas por seres humanos, la posibilidad de fraude o error está siempre presente. Por consiguiente, el control es fundamental. Sin embargo, definir con claridad qué es lo que constituye un adecuado ambiente de control es difícil. En todo caso, los atributos que deben estar presentes por lo menos son los siguientes: la independencia de las funciones de control; responsabilidades claramente establecidas a todo nivel en la organización; y la obligación de comunicar las posiciones, las ganancias y pérdidas y, en especial, los problemas.

Entre los elementos de control que se estiman más relevantes cabe mencionar: el personal y su estructura, la auditoría interna, las mediciones del riesgo y la fijación de límites, su monitoreo y cumplimiento.

a. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se relaciona con el impacto económico que puede sufrir una institución ante variaciones de la tasa de interés, producto de cambios en el mercado, en las regulaciones u otros. Estos pueden afectar de manera significativa tanto su patrimonio como sus flujos futuros. En buena medida, ello se produce por los descalces que existen entre el perfil de vencimientos de sus activos y el de sus pasivos.

Para tener una visión respecto de la exposición de una institución a variaciones en la tasa de interés, se analizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las políticas de calce de plazos.
- Los sistemas de medición y monitoreo.
- La composición de los activos y pasivos de la entidad y su sensibilidad a los cambios de tasa de interés.
- El riesgo máximo que la administración considera razonable.

b. Riesgo de cambio

El riesgo cambiario se relaciona con las pérdidas que una institución puede experimentar como consecuencia de fluctuaciones en los tipos de cambio relevantes. En forma análoga a los riesgos de tasas de interés, estas pérdidas surgen por la existencia de descalces no cubiertos entre activos y pasivos denominados en distintas monedas.

Este riesgo tiene el agravante, con relación a otros riesgos financieros, que las variaciones cambiarias pueden ser significativas y darse en forma totalmente inesperada.

c. Fondeo y liquidez

El principio operacional básico de un intermediario de valores es asegurar que en todo momento cuente con suficientes fondos para hacer frente a sus obligaciones. Por esto, debe mantener políticas claras de liquidez para condiciones normales de operaciones y para períodos de crisis. La evaluación considera el análisis de sus fuentes de financiamiento y las características de sus activos, como también la existencia de instancias de control.

Entre los elementos que se analizan están:

- Las políticas de administración de liquidez en períodos normales y para enfrentar distintos grados de crisis.
- La composición, la diversidad y la estabilidad del fondeo de la entidad.
- El acceso a fuentes de financiamiento extraordinarias o de emergencia.
- El grado de liquidez de los activos.
- Los flujos de caja y el descalce de activos y pasivos.
- Los sistemas de medición, control y seguimiento.

5. RIESGOS OPERACIONAL, TECNOLOGICO Y LEGAL

Existen otros elementos de riesgo asociados al negocio que deben ser considerados al evaluar a una institución y que pueden tener efectos significativos sobre su solvencia. Feller Rate analiza cómo la administración enfrenta estos riesgos, revisando la existencia de políticas, procedimientos, normas, controles y planes de contingencia.

Entre los riesgos más relevantes se encuentran:

- *Riesgo operacional*: el riesgo de pérdidas directas o indirectas derivadas de procesos, personas o sistemas inadecuados o fallidos, aumenta en la medida que crece la complejidad de las operaciones.
- *Riesgo tecnológico*: relacionado con la dependencia de las operaciones de las entidades a procesos y sistemas informáticos y de comunicaciones. Este riesgo no sólo dice relación con los eventuales problemas operativos por discontinuidad de servicios y los asociados a la intromisión indebida. También son relevantes los vinculados con sobrecostos de implementación de nuevos sistemas, las pérdidas que pueden producirse por la rapidez de desarrollo de nuevas tecnologías y por eventos adversos vinculados con la seguridad y continuidad de los sistemas operativos y de las bases de datos.
- *Riesgo Legal*: se consideran las contingencias existentes, sus eventuales efectos y la política de provisiones para cubrirlos, así como los riesgos asociados al entorno normativo.

6. ADMINISTRACION Y PROPIEDAD

Un elemento clave en términos de proyecciones y confiabilidad de la información que la institución otorga, es el referido a la calidad moral y profesional de su administración y sus propietarios. Feller Rate evalúa este aspecto considerando los siguientes factores:

- **Preparación profesional y experiencia en el negocio de los directores y principales ejecutivos**

Indican en buena medida la calidad que puede esperarse de la administración. Esto tiende a reflejarse en la seguridad que se ofrece a los acreedores y la calidad del proceso de planeamiento y el desempeño histórico de sus planes.

- **Montos, condiciones y calidad de las operaciones con entes vinculados a la propiedad o gestión**

Se analiza la existencia de montos significativos de operaciones con relacionados, así como la existencia de contratos de otra índole que implican un potencial traspaso irregular de recursos.

Asimismo, son importantes las consecuencias que las operaciones con partes relacionadas hayan tenido para la empresa.

- **Actitud de la administración en relación al fiscalizador y a las normas**

Este elemento refleja la predisposición de la empresa para actuar en concordancia con las normas imperantes y para acatar las decisiones del ente fiscalizador. Es potencialmente más riesgosa una empresa cuya administración tiene una actitud beligerante y que siempre está en el margen del cumplimiento de la ley y de las normas vigentes.

- **Solvencia del grupo propietario o grupos propietarios**

Si ella es fuerte, es menor la posibilidad de que la entidad sea utilizada para financiar actividades de mayor riesgo financiero. Asimismo, una mayor solidez de sus propietarios significa una mejor posibilidad de obtener capital adicional, en caso que eventuales deterioros patrimoniales de la institución hagan necesario obtener aportes frescos de recursos.

- **Grado de integración de la empresa al grupo**

Factores a evaluar son: compartir políticas de administración de riesgos; acceder a su base de clientes, distribuir sus productos a través de los mismos canales y compartir marcas; y utilizar estructuras operativas y de control comunes.

- **Importancia de la empresa**

Se examina la relevancia en términos financieros y estratégicos. Aun cuando la filial represente una porción pequeña de los ingresos o activos de su matriz, su existencia puede ser clave como parte de la estrategia global de desarrollo del grupo propietario. Esta relevancia es considerada como una fortaleza, toda vez que señala el grado de apoyo y recursos que la filial recibe.

7. POSICION Y TRAYECTORIA DE LA EMPRESA EN EL MERCADO

La evaluación se centra en la fortaleza o vulnerabilidad de la posición de la empresa ante variaciones en el mercado como consecuencia de mayor competencia, cambios del marco regulatorio o de organización de la industria.

El análisis considera la adaptación de la empresa ante el entorno dinámico, como también la apreciación de sus ventajas competitivas en: base de fondeo, diversificación de productos, canales de distribución, costos, franquicia y calidad de servicio, entre otros aspectos relevantes.

Asimismo, la evaluación incorpora el análisis de las proyecciones elaboradas por la empresa, sensibilizándolas ante los posibles escenarios que puedan afectar su capacidad de pago.

Feller Rate sigue la siguiente pauta referencial al examinar una institución:

- Historia relevante.
- Evolución del volumen de ingresos y de actividad.
- Participación de mercado de sus distintos productos.
- Infraestructura física, tecnológica y humana.
- Posición relativa de sus indicadores de rentabilidad, endeudamiento, calidad de activos y eficiencia.

IV. CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA

Para establecer la clasificación final del instrumento, el factor fundamental es la solvencia asignada al intermediario de valores. Sólo en casos excepcionales, las garantías y resguardos producen cambios no marginales en la clasificación del instrumento.

En el caso de los instrumentos de plazo mayor a un año, lo normal es que su clasificación coincida con la de la entidad. Para los emitidos a plazos de hasta un año, la clasificación que se asigna se basa en la relación entre la clasificación de solvencia y la de corto plazo, según se muestra en la siguiente estructura:

Solvencia	Clasificación de Corto Plazo
AAA, AA+, AA, AA-, A+	Nivel 1+
A+, A, A-	Nivel 1
A, A-, BBB+, BBB	Nivel 2
BBB, BBB-	Nivel 3
BB+, BB, BB-, C, D	Nivel 4
E	Nivel 5

En la clasificación de instrumentos de corto plazo, factor determinante es la política de liquidez de la entidad, evaluada en *Riesgos de mercado*. Dicha política define, entre otros, la protección del emisor ante escenarios desfavorables que le dificulten refinanciar los vencimientos en general.

Las entidades con solvencia en A+ y A- sólo ocasionalmente pueden acceder a una clasificación de corto plazo en Nivel 1+ y Nivel 1, respectivamente. En tanto, para las clasificaciones en A y BBB en las cuales se traslapan las clasificaciones de corto plazo, el análisis se centra en la evaluación de la liquidez de la entidad. Si dentro de una categoría de clasificación la entidad muestra una calidad de liquidez menor, le corresponderá la más baja clasificación de corto plazo de las dos observadas.

La clasificación asignada a un instrumento puede ser modificada si presenta protecciones especiales que determinan un nivel de riesgo menor que el de la solvencia del emisor.

Por protecciones especiales se entiende el conjunto de atributos particulares de un instrumento que incrementan la probabilidad de que sea pagado, en los mismos términos contemplados en su emisión, por encima de la capacidad de pago general del deudor. Existen múltiples características especiales que pueden afectar a un instrumento, destacándose las garantías y los resguardos, normalmente asociados a emisiones de bonos o efectos de comercio.

Entre estas se pueden señalar las siguientes:

- i) Garantías o seguros estatales o de terceros.
- ii) Tratamientos preferenciales en caso de declaración de convenio o liquidación.
- iii) Caucciones especiales, como fianzas, prendas e hipotecas.

iv) Condiciones contractuales especiales que obligan al emisor a determinadas políticas de administración y a mantener ciertos indicadores financieros dentro de determinados rangos. O bien, a cumplir determinadas condiciones en sus negocios tendientes a evitar efectos negativos para los tenedores de los títulos.

Feller Rate califica la suficiencia o la insuficiencia del conjunto de los resguardos, dependiendo de las características del emisor y de la obligación.

Las protecciones especiales que otorgue un determinado instrumento pueden mejorar su clasificación con relación a la del emisor, en la medida en que se juzgue que efectivamente se produce un incremento en la probabilidad de ser pagado en las condiciones pactadas. Sin embargo, el criterio general de Feller Rate es que la capacidad de pago del emisor es lo relevante y que sólo en casos excepcionales es pertinente considerar fuentes complementarias.